





República de Colombia

ACUERDO N° 01 2017

(4 DE ABRIL DE 2017)

Página 1 de 4

Por el cual se aprueba el Calendario de Matrículas e Inscripciones y el Cronograma de Actividades Académicas para el Primer Periodo de 2017-B de los Programas Técnicos Profesionales, de los Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI – INTENALCO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y Artículo 29º Literal k) y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la carta política de Colombia, en su artículo 69° y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía de las instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con su misión y objetivos que le son propios, garantía que le permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco de un calendario semestral.

Que el calendario académico es un instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico- administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el semestre 2017-B

Que en sesión del día 4 de abril de 2017, el Consejo Académico estudio el Cronograma de Matriculas, inscripciones y actividades académicas presentadas por el Vicerrector Académico, a desarrollar en el semestre académico 2017-B, siendo aprobados para su obligatorio cumplimiento.

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046









República de Colombia

ACUERDO N° 01 2017 (4 DE ABRIL DE 2017)

Página 2 de 4

En mérito de lo expuesto,

ACU ERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Cronograma de Matriculas, inscripciones y actividades académicas para los programas técnicos profesionales y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano el cual está definido por la siguiente programación:

CALENDARIO INSCRIPCIONES Y MATRICULAS CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SEGUNDO PERIODO DE 2017 SANTIAGO DE CALI

No	ACTIVIDAD		FECHA	RESPONSABLE
1	INSCRIPCIONES		Mayo 2 a Julio 28 de 2017	REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
2	MATRICULA FINANCIERA Y ACADEMICA ORDINARIA		Junio 12 al 30 de 2017	SECCION FINANCIERA - REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
4	MATRICULA EXTRAORDINARIA RECARGO 10%		Julio 4 al 21 de 2017	SECCION FINANCIERA
				REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
5	INDUCCION DE ESTUDIANTES PRIMER SEMESTRE		Julio 26 y 27 de 2017	BIENESTAR UNIVERSITARIO
				DIRECTORES DE UNIDAD
6	INICIACION DE CLASES	Agosto ²	1 de 2017	VICERRECTORIA ACADEMICA

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046









República de Colombia

ACUERDO N° 01 2017 (4 DE ABRIL DE 2017)

Página 3 de 4

CALENDARIO ACADEMICO CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SEGUNDO PERIODO 2017 SEDE CALI

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	PLANEACION CON DOCENTES	Julio 24 al 28 de 2017	Directores de Unidad
2	INDUCCION PRIMIPAROS	Julio 26 y 27 de 2017	Bienestar Universitario
			Directores de Unidad
3	REUNION GENERAL DE DOCENTES	Julio 28 de 2017	Rector
4	INICIACION DE CLASES	Agosto 1 de 2017	Vicerrectoría Académica Directores de Unidad
5	ADICION Y CANCELACION DE MATERIAS	Agosto 28 al 31 de 2017	Directores de Unidad
6	PRIMEROS PARCIALES	Septiembre 4 al 12 de 2017	Directores de Unidad
7	REGISTRO DE CALIFICACIONES PRIMEROS PARCIALES	Septiembre 5 al 17 de 2017	Directores de Unidad
8	SUPLETORIOS PRIMEROS PARCIALES	Septiembre 18 y 19 de 2017	Directores de Unidad
9	SEGUNDOS PARCIALES	Octubre 9 al 18 de 2017	Directores de Unidad
10	REGISTRO DE CALIFICACION SEGUNDOS PARCIALES	Octubre 10 al 22 de 2017	Directores de Unidad
11	SUPLETORIOS SEGUNDOS PARCIALES	Octubre 23 y 24 de 2017	Directores de Unidad
12	EVALUACION DOCENTES	Octubre 23 al 27 de 2017	Vicerrectoría Académica
13	REUNION DOCENTES POR PROGRAMA	Octubre 30 y 31 de 2017	Directores de Unidad
14	EXAMENES FINALES	Noviembre 14 al 18 de 2017	Directores de Unidad
15	REGISTRO DE CALIFICACIONES EXAMENES FINALES Y ENTREGA DE PLANILLAS CALIFICACIONES DEFINITVAS	ILES Y ENTREGA DE PLANILLAS Noviembre 22 de 2017	
16	PUBLICACION LISTAS DE HABILITACIONES	Noviembre 24 de 2017	Registro y Control Académico
17	HABILITACIONES	Noviembre 27 y 28 de 2017	Directores de Unidad
18	REGISTRO DE CALIFICACIONES HABILITACIONES	Noviembre 29 de 2017	Registro y Control Académico Vicerrectoría Académica
19	FINALIZACION DE SEMESTRE	ACION DE SEMESTRE Noviembre 29 de 2017	

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046









República de Colombia

ACUERDO N° 01 2017 (4 DE ABRIL DE 2017)

Página 4 de 4

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los cuatro días del mes de abril de 2017.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL (E)

(Original firmado) **NEYL GRIZALES ARANA**

(Original firmado)
PEDRO JOSE JÁCOMER ORTIZ

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

